

FESTIVAL FOLKLÓRICO de los

Pueblos del Mundo

DE EXTREMADURA

Badajoz, 4 de Marzo de 2025

Estimado/a amigo/a:

En nuestra programación anual de la Federación Extremeña de Folklore, vuelve a ocupar un lugar destacado la celebración del **Festival Folklórico de los Pueblos del Mundo de Extremadura**, alcanzado este año su 38ª edición.

Como cada año, este **Festival Folklórico de los Pueblos del Mundo de Extremadura** recorre durante los primeros quince días de agosto más de 50 localidades, exhibiendo sus multicoloridas danzas y exóticos sonos. Prueba de ello es que muchas de las localidades que ya han contado con este festival en su programación cultural lo han convertido en su función estrella de cada verano. Es, sin duda, el mejor festival de música y danza que recorre nuestra comunidad autónoma en este mes estival. Un espectáculo de luz y color, ritmos y bailes espectaculares y que despierta mucha curiosidad entre los vecinos de cada localidad.

Mediante el presente comunicado queremos hacerle partícipe de este espectáculo, ofreciéndoles todas las facilidades para que su localidad pueda ser una de las Sedes de este Festival. Para ello, la Federación Extremeña de Folklore está a su entera disposición para atender cualquier duda o consulta que le surja sobre las condiciones del espectáculo.

Si están interesados en contar con este Festival en su localidad, o cualquiera de las actividades principales del mismo (Gala Inaugural, Zoco Etnográfico o Taller Gastrofolk), únicamente deben cumplimentar la solicitud en el siguiente formulario:

CLICK AQUÍ



[SOLICITUD FESTIVAL FOLKLÓRICO DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO](#)

El plazo de finalización de solicitudes termina el **día 28 de Marzo** del presente.



El festival se desarrollará desde el **viernes día 1 al viernes 15 de agosto**, ambos días incluidos. Resaltar que el ***martes día 5 se celebrará la Gala Inaugural*** y el ***domingo día 10 el Zoco Etnográfico***, en los cuales participarán todas las agrupaciones y por lo tanto esos días no se podrán escoger para celebrar el Festival en ninguna localidad, a excepción de solicitar uno de los dos eventos en su localidad.

Rogamos, por lo tanto que, en la elección de fechas para celebrar el Festival en su localidad, se estimen varias alternativas, ya que las agrupaciones se van asignado por orden de llegada de solicitudes. En el caso de solicitar algunas de las tres actividades principales (Gala Inaugural, Zoco Etnográfico y Gastrofolk), deberá indicarlo también en la solicitud.

El coste de cada agrupación en esta edición está fijado en **1.200,00 € (Mil doscientos euros)**, el cual contempla el caché de la agrupación y el desplazamiento ida y vuelta a su localidad en cada actuación.

Las tres actividades principales tienen presupuesto distinto, los cuáles, adjuntamos:

- **Gala Inaugural:** 600 €/agrupación + Sonido (presupuesto aparte)
- **Zoco Etnográfico:** 575 €/agrupación + Sonido (el Sonido es por parte de la entidad solicitante)
- **Gastrofolk:** 2.500 €
- **Taller de Danza:** 900 €/grupo

En la solicitud a cumplimentar, se deberá indicar, si lo desea, la realización de actuación y/o actividad principal del festival.

Además, la ***localidad debe correr con los gastos de escenario, megafonía, iluminación, manutención de la agrupación y botellas de agua para la actuación***, aspectos que están reflejados en el correspondiente contrato, que se firmará una vez aceptada la solicitud. En el caso de la **megafonía e iluminación, le informamos que la Federación Extremeña de Folklore cuenta con un convenio con una empresa de sonido, con precios muy asequibles**, por si estuvieran interesados, lo cual deberían especificarlo en la solicitud para que podamos tener en cuenta este interés y así solicitar presupuesto.

IMPORTANTE: Este año, como novedad, una vez asignados el día de actuación en la localidad y recibido el correspondiente convenio, deben devolverlo debidamente firmado y sellado antes del **25 de Abril del corriente** para dar cerrada correctamente la solicitud. De no ser así y la Federación no tener el convenio firmado antes de ese día, dicha solicitud y convenio quedarán totalmente anulados, pasando ese día a estar el grupo libre para cualquier otra población.



Es un trabajo de mucho tiempo, y con muchos gastos, y a una fecha determinada los grupos no pueden tener la inseguridad de sus propias actuaciones.

Sin otro particular le enviamos un cordial saludo y le agradecemos de antemano su colaboración con la promoción cultural y folklórica.

En espera de su contestación. Atentamente:

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

LA DIRECTORA


FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE
folklore
PRESIDENCIA



Fdo.: PEDRO GARCÍA BARROSO

Fdo.: LAURA LLERA RABANAL

